

RESOLUCIÓN 3249 DE 2011

(diciembre 14)

Diario Oficial No. 48.291 de 22 de diciembre de 2011

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Por medio de la cual se elimina un procedimiento del Subproceso de Policía Judicial, modificando la Resolución [0-5017](#) del 20 de octubre de 2009.

LA FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN,

en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere los numerales 5, 14 y 17 del artículo [11](#) de la Ley 938 del 30 de diciembre de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que con la Resolución [0-5017](#) del 20 de octubre de 2009, “por medio de la cual se actualizan los documentos del Proceso Penal, como parte del subproceso de Policía Judicial y se adopta un documento dentro del mismo subproceso relacionados con la actividad investigativa de la Sección de Investigaciones y Apoyo a Unidades Nacionales”, se adoptó la versión 01 del procedimiento FGN-41300-P-23 Procedimiento para las psicólogas.

Que de conformidad con las actividades desarrolladas por los servidores de la Sección de Investigaciones, quienes hacen parte del “Subproceso Policía Judicial”, los planes de mejoramiento, y en cumplimiento de lo establecido en el numeral 4.2.1 literal d) y 4.2.3 de la Norma Técnica NTC GP1000:2009, se determinó que se debe eliminar el procedimiento FGN-41300-P-23 Procedimiento para las psicólogas versión 01.

En mérito de lo expuesto este despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Eliminar el Procedimiento FGN-41300-P-23 Procedimiento para las psicólogas, de los documentos internos de la Sección de Investigaciones, quienes hacen parte del “Subproceso Policía Judicial”.

PARÁGRAFO. Es responsabilidad del líder del Subproceso “Policía Judicial”, garantizar que la eliminación de los procedimientos realizada a través de la presente resolución, sea conocida a nivel nacional.



ARTÍCULO 2o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y modifica la Resolución número [0-5017](#) del 20 de octubre de 2009.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 14 de diciembre de 2011.

La Fiscal General de la Nación,

VIVIANE MORALES HOYOS.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores
ISSN 2256-1633
Última actualización: 31 de marzo de 2018

